

JUSTIFICANTE PROFESIONAL DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD

VEHÍCULO

MATRÍCULA	MARCA	MODELO	BASTIDOR (4 últimos dígitos)
0000GHG	SEAT	IBIZA	0000

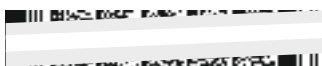
TITULAR PROVISIONAL

NOMBRE	NIF	DOMICILIO
NOMBRE Y APELLIDOS	00000000T	DIRECCIÓN

Al amparo de lo dispuesto en el Convenio de Colaboración de Gestión Administrativa Telemática DGT Consejo General de Gestores Administrativos, de 27 de septiembre de 2007 y la Instrucción 14/V-107 de la Dirección General de Tráfico, el presente documento justifica la solicitud de cambio de titularidad del vehículo.

- Tiene una validez **improrrogable de 30 días desde la fecha de expedición** abajo señalada. El presente documento no es válido fuera del territorio nacional.
- El vehículo deberá estar al corriente de las obligaciones establecidas en el RD 2042/1994 de 14 de octubre por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.
- La **autenticidad** de este documento puede comprobarse utilizando el servicio de verificación del documento <https://www.sedelectronicaautomovil.com/sea/public>
- El presente documento no es válido para realizar trámites administrativos.
- La documentación original del vehículo (permiso de circulación y/o Tarjeta de Inspección Técnica) obran en poder del Gestor Administrativo abajo indicado.
- El presente documento no autoriza la circulación de vehículos que consten en el Registro de Vehículos en situación de baja temporal o baja definitiva.

O CARBALLIÑO, 9 de ABRIL de 2018



00000-00000000000000-00000000000000-000000000000-00000000



GESTOR ADMINISTRATIVO
Colegio Oficial De Gestores Administrativos De Galicia
Nombre y Apellidos
DOMICILIO
(colegiado 0000)